

INSTRUCTIVO

ITSA.REC.CI/035/2024

A:

Estudiantes

INSTITUTO TECNOLÓGICO SACABA

DE:

Ing. Olivia Vargas Mendieta

RECTOR

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PROCEDIMIENTO DE INCENTIVO NO ECONÓMICO

CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024 PARA ESTUDIANTES DE ITT RÉGIMEN

ANUAL PERIODO 2024

Fecha:

Sacaba, 02 de agosto 2024

circular DDE-SESFP-TESFTT.-No.025/2024 En función **INSTRUCTIVO** CI/VESFP/DGESTTLA No 0020/2024 y en el marco de la R.M. N°148/2024, se instruye:

- 1. A los estudiantes del RÉGIMEN ANUAL que A LA FECHA (1er y 2do parcial) fueron beneficiados con el incentivo del censo 2024 deben de presentar los documentos indicados hasta el 07 de agosto de 2024.
- 2. A los estudiantes del RÉGIMEN ANUAL que soliciten el incentivo del censo 2024 para el 3er PARCIAL deberán presentar los documentos indicados hasta el 19 de septiembre de 2024, para el 4TO PARCIAL los de 3er año hasta el 31 de octubre de 2024 y los de 1er y 2do año hasta el 14 de noviembre de 2024; indefectiblemente.

DOCUMENTOS

- Nota de solicitud (adjunto modelo)
- Certificado de participación
- Fotocopia de Cedula de Identidad
- Formulario de registro de beneficio CPV-2024 (Adjunto formulario), 2 ejemplares.

Esperando el cumplimiento, saludo a ustedes.

Atentamente:

Mendieta RECTOR INSTITUTO TECNOLOGICO SACABA

Escaneado con CamScanner